

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

PRECIO DE SUSCENSION. — En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 26.— En el extranjero: un mes 14 rs., un trimestre 40. Número suelto 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico calle S. Francisco 21, y en la Administración plaza del Teatro, 37. — En Madrid: Paris C. A. Saavedra.

NÚM. 20

CORTES

CONGRESO

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del día 13 de noviembre de 1871.

ORDEN DEL DÍA.

Interpretación sobre la Internacional.

Continuando este debate, dijo

El Sr. Cánovas del Castillo. Tócame consumir el último turno en este debate, que ha sido de los más largos y en el han tomado parte muchos y muy eloquentes oradores. Debo plantear problemas que han sido ya planteados, y resolver cuestiones que han sido ya resueltas; todo esto os puede privar de novedad o interés para vosotros, pero el sentimiento de un deber político me pone en el caso de moetarlos, sin lo cual renunciaría con gusto a intervenir en esta discusión; pero me obliga a ello mi posición política, el deber de prestar apoyo al Gobierno que se sienta en aquel banco.

Bien consideré en todo género de cuestiones, de intereses y de problemas encontrarme siempre de acuerdo con el Gobierno; pero, ya que esto no puede ser mejor, como hace con el Gobierno provisional, y después con el del general Prim, estoy dispuesto a darle mi apoyo en todas las cuestiones que puedan afectar a los intereses permanentes de la sociedad española.

Expuesta así la razón que obliga a tomar parte en este debate, debo fijar el origen de la cuestión presente, porque habiéndose promovido otras, no es difícil que haya desaparecido de la memoria de los señores diputados. ¿Qué ha sucedido aquí? Que desgracia de los desgracias de la Constitución que tan triste eco han encontrado en todas partes, una sociedad funestamente ceñida a aquellos liebres. En presencia de esto, un diputado conservador ha interpelado al Gobierno sobre la conducta que se proponía seguir ante la frente de esa sociedad. Con arreglo a las prácticas parlamentarias, formuló esta pregunta el señor Jove y Hervás: «¿Qué podía hacer el Gobierno?» La respuesta del señor ministro de la Gobernación fué ésta: que en ocasiones semejantes han dado todos los Gobiernos, examinado el texto de las leyes y de la Constitución, y dicho que la «Internacional» estaba fuera de la Constitución y dentro del Código, y que tomaría las medidas oportunas para reprimirla. Era impudente la interpelación? Y por lo que respecta al Gobierno, no tenía otras funciones que ejercer ya en el orden gubernativo, ya en el orden judicial.

Aun ateniéndose a la interpretación que aquí ha prevalido respecto del Código, no estaba en la facultad gubernativa escuchar por medio del ministerio fiscal el cebo de los tribunales de justicia. ¿Comé lo pedí? pues decirse aquí, contradiciendo todos los procedentes parlamentarios, que había violación, ni más, usurpación de atribuciones, porque el Gobierno declarara su opinión en el asunto? Contradice esto en poco ni en mucho la teoría de la división de los poderes? Lo he oido, con asombro de labios de algún señor diputado.

«Ni hay tal contradicción, ni es tampoco cierto que los poderes públicos estén de tal modo deconfundidos, que numerosas confusión de los dos con los otros. Según los términos expresos de la Constitución vigente, nosotros somos poder legislativo, y su embargo ejercemos en algunos casos también un alto poder gubernativo, concediendo aprobando los presupuestos, autorizan-

Miércoles 8 Noviembre 1871

ALICANTE:

ANTICIPADA

anticipado

COMUNICADOS

remitida a la redacción

oficial

ANNO I.

precios convencionales en la página sera

en el abono y cobro

a precios convencionales, suscrito a base

de los comunicados de escritos de cualquier especie que se

se devuelven aun cuando no se cobre la

oficialidad de la suscripción

distanza que al Sr. Castelar separa de la escuela que representa la minoría republicana.

El Sr. Pi y Margall lleva mas tiempo que el señor Salmeron en el Parlamento, tiene mas práctica parlamentaria; pero tanto el uno como el otro han profesado aquí en voz alta el socialismo.

La escuela del Sr. Rodriguez es la que predica la libertad y condena como absurdo la protección del Estado; pero los Sres. Salmeron y Pi dicen: será verdad vuestra ley del desarrollo de la riqueza, pero esa concurrencia esa lucha que creas por medio de seres inteligentes, produce efectos desplorables; y lo que gime y perece en esa lucha, no hay derecho en la sociedad para hacer que gime y perece.

La escuela á que el Sr. Salmeron pertenece, sean cualesquiera sus defectos, no desdeña el concepto del Estado. Considera el derecho tal como lo explica la del Sr. Rodriguez, imperfectamente aplicado; dice que el derecho es la realización del bien, y que es preciso que se cumpla en este mundo; pero lo mismo el Sr. Salmeron que el Sr. Rodriguez necesitan del Estado, ya representado por un rey, ya por Consejos de los gremios. Sólo que para el Sr. Salmeron la misión del Estado es obligar á toda individualidad á entrar en el cuadro de la colectividad, y para el Sr. Rodriguez, como para mí, todo eso es usurpación violenta; yo no tengo obligación de respetar al Estado en lo que toca á mi derecho natural. Es, pues, doctrina socialista la del Estado, con poder de hacer entrar á cada cual en la vida colectiva.

Me he extendido ya tanto sobre estos puntos, que procuraré ir acortando los demás que me propongo tratar. No puedo, sin embargo, dejar de decir algo de la historia de la «Internacional.»

Esta sociedad no es sino uno de tantos fenómenos como ha producido y á de producir la cuestión del proletariado.

En primer lugar, es ocasionado á error juzgar á la «Internacional» por sólo las declaraciones de sus Congresos. Hay que considerarla en todo su conjunto y todos sus actos. Es una sociedad a un tiempo pública y secreta. Quién pudo decir los cuerpos secretos del Consejo de Londres? Dónde y cuándo se ha sabido hasta después de los sucesos de París que aquel Consejo aprobaba los actos de la Commune? Pues esto está probado, porque después de aquellos sucesos declaró el mismo Consejo, en un manifiesto publicado en Londres, que la historia de la Commune sería un grandísimo ejemplo á las clases obreras, mientras los actos de las tropas de Versalles serían un padrón de ignomina en la historia. Este documento manifiesta la evidente complicidad del Consejo general de la «Internacional» en la ruina de la capital de Francia.

El señor Salmeron casi quedaba de que nos atreviésemos á defenderlas. S. S nos ha dicho que debemos prepararnos á abandonarlas para constituir la propiedad colectiva. ¿Y en qué se ha fundado para eso? En primer lugar, esos señores han abusado de la doctrina de Cristo. Ellos dicen: «Cristo fue perseguido; y si perseguimos ahora la «Internacional», haremos una cosa tan injusta como aquella». Es posible que tomemos nosotros por Cristo á cualquiera que la pretenda, ni que declaremos Evangelio á cualquiera cosa que se escriba? No, en modo alguno. Por cruel que os parezca mi doctrina, voy á exponerla.

No hay más medio de discernir lo que es justo y bueno que la lucha y el triunfo. Cuando una idea es verdadera, esa idea lucha y triunfa, y viene después de haber padecido. La doctrina de la «Internacional», dice, es falsa, es absurda; pero dejadla correr. No, no la dejaremos correr, no porque temamos que venza, sino porque no queremos que haya víctimas, y sobre todo, porque no queremos perder la libertad.

Si esta es una invasión de los bárbaros, ¿no fué licito defenderse de los bárbaros? Hemos de darles la razón antes que se la dé la sanguinaria ley de la victoria, rejida por la Provincia. Cuando esa victoria venga, si viene, tendréis razón; hasta entonces, hay que luchar, y en esa lucha no temo que la «Internacional» venza; triunfará Dios; lo que temo es que en frente de esa indisciplina social que predicais se levante un caos social formidable, y que el Sufragio universal sea la universalidad del servicio militar y la perdida de la universalidad de los derechos políticos.

El señor Pi nos habla de la lucha sostenida a Roma por las leyes agrarias, y dice que no estaba lejos de ellas la dictadura de Mario. Podía también el señor Pi haber visto en Polibio, Jefeson y Aristóteles que en las Repúblicas griegas no había más que las luchas entre los

ricos y los pobres, y que á medida que esa lucha tomaba cuerpo cesaba la posibilidad de la libertad y empezaba la de la tiranía. Eso mismo sucederá siempre.

El mundo antiguo, cuando en su totalidad creía en Dios y tenía religión, ponía enfrente de las miserias humanas, ponía en medio de la lucha, donde es imposible que deje de haber heridos y víctimas, los recursos de la caridad, de la caridad cristiana. Al pobre le decía el cristianismo: «no deseas los bienes ajenos;» al rico le decía: «vende lo que tienes y dalo a los pobres.» Hé aquí dos antinomias que se resuelven en una gran síntesis para hacer frente á las miserias de la vida.

Pues bien; en vano pretendereis confundir la fraternidad forzosa con la fraternidad voluntaria

que trajo al mundo el Evangelio. Entre estos dos términos está comprendido el gran problema humano de la personalidad de nuestro ser. No respetais esa personalidad los que pretendéis sustituir con la fraternidad forzosa la caridad voluntaria. Habrán dicho lo que vosotros queráis los Santos Padres; pero no habrá dicho ninguno que un hombre ni una corporación tengan derecho á despojar otro de su propiedad.

Todo lo que hacen en este punto es escitar la voluntad humana, pero respetando su libertad; vosotros no haceis eso; todo lo que decís en esta materia es vano, es como si quisierais confundir en la escena sublime del Gólgota á Jesucristo con Barrabás.

Por mas que esta cuestión haya podido fatigar al Congreso, cuando atentamente se considere este debate, será imposible desconocer su importancia.

Para algo existe esa Alemania, esa escuela de dictadores, y quizás de reyes de derecho divino en el porvenir. Si nosotros no resolvemos estas cuestiones, las resolverá el militarismo.

Debemos, pues, todos, concienciadamente, formar un vínculo común de los que tengan el culto de la propiedad.

Es preciso que los poderes públicos se cuiden mucho de estas cuestiones; que el ejemplo se dé siempre desde el poder, y por eso deploaría ver en él hombres políticos que pudieran dejar abandonada la defensa del orden social. En la defensa de este orden social está hoy, sin duda alguna, la mayor legitimidad; quien alcance á defender la propiedad, á restablecer el orden social, á dar á estas naciones latinas, y no me fijo ahora sólo en España, sino en todas ellas, y principalmente en Francia, la seguridad y la garantía de los derechos de cada uno, para libertarlos de la invasión bárbara del proletariado ignorante, ese tendrá aquí y en todas partes, aun cuando nosotros nos opusiéramos, una verdadera legitimidad.

Yo no exijo al Gobierno actual que haga lo que haría yo; pero le ruego que haga uso de todos sus medios para defender la sociedad contra la «Internacional», y para desengañar á los obreros acerca del principio á que quieren llevarlos. Si el Gobierno no deserta esta causa, podrá luchar con tales ó cuales enemigos, pero tendrá siempre de su parte las bendiciones del país y el apoyo de todos los hombres honrados e intelligentes.

El señor Salmeron rectificó estensamente.

Se levantó la sesión.

Bran las siete y media.

ALICANTE 8 DE NOVIEMBRE DE 1871.

LA REUNION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Como habíamos previsto, al enterarnos de la Memoria de la Comisión permanente, leída en la primera sesión del cuerpo provincial, las tareas de este han sido de una utilidad positiva en la presente reunión.

El primer acuerdo sobre el número de sesiones que debían celebrarse, se tomó por unanimidad, conviniendo la mayoría con las insinuaciones hechas por algunos diputados de la minoría, respecto á la conveniencia de reunirse cuantas veces fuese necesario, para poder debatir detenidamente los asuntos sobre que debían tomarse resoluciones.

Convencidos los diputados de la importancia de los negocios que se sometieron á su acuerdo, después de discutir sobre ellos de una manera amplia y sosegada, los resolvieron por unanimidad todos á excepción de uno, acerca del cual hubo variedad de opiniones, respecto á su utilidad y conveniencia. Fue este el relativo al establecimiento de portazgos, como arbitrio para atender al entretenimiento de las carreteras.

Respecto á la creación de tres hospita-

les de distrito, en Orihuela, Alcoy y Villajoyosa, también hubo alguna pequeña divergencia acerca de la manera de realizar el pensamiento.

Presentaron objeciones á este proyecto, fundadas en consideraciones políticas y sociales, los Sres. Ibars, Linares, Mira, Perceval y Albert; y lo defendieron apoyando también sus argumentos en razones de conveniencia y de humanidad, los señores Campos y Amat; de la comisión. La diputación, en vista de la gran importancia del asunto, aplazó el acordar sobre él para la próxima reunión, encargando á la comisión que reuna cuantos antecedentes crea necesarios para fijar la cuestión de la manera mas clara y conveniente.

Ocupándose después de asuntos de otra índole ha tomado la diputación diez y ocho acuerdos, en sus cuatro primeras sesiones, encaminados todos al mejoramiento material de la provincia; pues la mayor parte de ellos han sido relativos á carreteras y á caminos vecinales, habiéndose acordado los estudios de dos de estos, para poner en comunicación á Gata con Jalon y á Villafranqueza con la carretera de Játiva.

No necesitamos encarecer la importancia de estas resoluciones, pues todos saben cuanto gana un país al paso que van aumentando sus vías de comunicación.

Después de aprobar por unanimidad todos los acuerdos tomados interinamente por la comisión, respecto al personal de las dependencias provinciales, y de haberse aceptado, también por todos, las indicaciones que respecta á varios puntos de interés general hicieron los señores Ibars, Linares y Gisbert; oídas las explicaciones dadas por los señores Campos y Amat, individuos de la Comisión, acerca de la cuestión de quintos de Orihuela, por cuyas explicaciones se vino en conocimiento de que los individuos de la comisión no solo habían cumplido con cuanto de ellos exige su cometido, sino que habían llevado su celo hasta dirigirse al Gobernador de la provincia para que adoptase las medidas que considerase oportunas respecto á tan delicado asunto, la Diputación dió unánimemente un voto de gracias á la Comisión provincial, por la eficacia con que ha llenado la misión que le está encomendada, y por los provechosos resultados que han dado sus gestiones, acerca de la recaudación de fondos.

Antes de terminar la quinta y última sesión, manifestó el Sr. Ibars la conveniencia de que se estudie por la Diputación la manera de impulsar el desarrollo de la agricultura, industria y comercio de la provincia.

Acogido unánimemente el pensamiento, y apoyado con gran copia de razones por el Sr. Amat, se acordó confiar á la Comisión permanente el encargo de recoger datos y de tomar las noticias necesarias, para proponer los medios mas convenientes para la realización de tan provechosa idea.

No habiendo mas asuntos que tratar, la Diputación dió por terminada su primera reunión del presente año económico, después de haber tomado resoluciones de gran utilidad, y de haber adoptado las medidas necesarias para que puedan cubrirse las atenciones provinciales sin necesidad de gravar á los contribuyentes, exigiéndoles nuevos sacrificios.

La primera reunión ordinaria del Cuerpo provincial, en el presente año económico, ha sido, pues, provechosa como habíamos previsto, y nosotros nos congratulamos de que los diputados, á pesar de la diferencia de sus opiniones políticas, hayan debatido con lealtad sobre algunos puntos, viéndolo á votar de acuerdo en todo lo que es de verdadera utilidad para la provincia.

Nuestro buen deseo ha hecho que nos equivoquemos en la presente ocasión.

La reconciliación del partido progresista ha fracasado, apesar de las esperanzas que nos habían hecho concebir las noticias que acerca de ella nos daban la prensa y cartas particulares.

Los enemigos de la revolución están de enhorabuena; los que quieren que la revolución vaya adelante hasta la república federal, se alegran también; y por eso nosotros firmes en nuestra opinión sobre el particular, sentimos ver desvanecida nuestra esperanza de que volvieran á unirse los que siempre habían sido amigos.

La Comisión permanente de la Diputación, destinó en efecto cuatro mil reales para socorro de los enfermos pobres de Villafranqueza, y habiendo puesto dicha

cantidad á disposición de la autoridad superior de la provincia, se han satisfecho, no solo esos cuatro mil reales, sino ciento veintiseis más, para cubrir los gastos que han ocasionado dos botiquines, las gratificaciones á dos médicos y los carriages destinados á conducir á los facultativos y a las autoridades, en sus visitas al pueblo de que se trata.

Otro comunicante anónimo se dirige al *Imparcial* y al *Municipio*, diciendo que de las 94 firmas estampadas por los socios del «Círculo progresista» de esta capital, en su carta dirigida al primero de dichos periódicos, solo conoce 14, apesar de ser hijo de Alicante.

No sabemos á qué partido pertenece el autor del comunicado; pero pertenece al que quiera, nosotros nos atrevemos á afirmar, que de cada cien individuos que suscriben un comunicado al lado de L. F., no habrá ni siquiera 14 que sean conocidos de cualquier hijo de Alicante.

Si á esto se agrega lo indiferente que es la calidad de las personas en un país se que existe el sufragio universal, para apreciar la fuerza de un partido, se verá que la noticia del comunicante anónimo es de bien poca importancia, y que bien poca cosa en pro de lo que presta demostrar.

Ayer mañana llegó á esta capital en el tren correo, el nuevo secretario de este Gobierno de provincia D. Manuel García Aguilar, tomando en el acto posesión de su destino y del mando de la provincia interinamente.

En el mismo dia y en el tren correo, salió para Madrid D. Enrique Fernández, que como tenemos dicho, ha sido trasladado con ascenso al gobierno de la Coruña.

Ayer mañana nos llamó la atención un grupo de hombres bastante considerable, que en ademán pacífico, se dirigió al gobierno de la provincia. Averiguado el caso supimos que eran todos los expendedores de vinos y de licores de esta capital, los cuales no conformándose con un impuesto que les exige la municipalidad, por su comercio, recurrieron en queja al Gobernador manifestando que preferían la contribución de consumos, a un reparto que les es imposible soportar.

Según parece la autoridad superior les indicó que formulasen su demanda por escrito, para poder acordar lo que corresponda, con conocimiento de causa.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Anteayer á las nueve y media se reunieron en la presidencia del Congreso el comité directivo del partido progresista sagastino para deliberar respecto á si deberían sujetarse al acuerdo que el jurado de honor que trabaja por la reconciliación llegará á tomar, como habían prometido hacer los amigos del Sr. Zorrilla. Tras larga y tranquila discusión que terminó á mas de las doce y media, se acordó que no podían someterse al acuerdo del jurado en cuanto haga referencia á la cuestión de vida y deceso del actual gabinete. Es decir, que si el jurado decidiese que debía votarse contra el gobierno en la cuestión de la Internacional, no podrían someterse á la decisión. Respecto de las demás cuestiones, puesto que el jurado ha consignado que no hay diferencias esenciales entre los manifestos de las fracciones, y después de las declaraciones hechas respecto á Cuba, no hallan inconveniente en someterse al jurado.

En el mismo periódico:

«La junta ó comité directivo de los sagastinos parece que manifiesta la opinión de que no tiene facultades bastantes para delegar la representación que ha recibido de su partido en un jurado que, aunque muy digno y muy respetable, está espuesto á no interpretar bien, aun con el mejor deseo, las aspiraciones del partido.

A primera hora se considera como un hecho consumado el rompimiento definitivo de las gestiones para la reconciliación progresista.

Las siguientes líneas son de *La Independencia Española*:

«Asegura un periódico que los cimbrio-radicales han recibido orden de escribir para hacer constar que nuestros correligionarios no quieren la reconciliación porque están ligados a los frondizos.

Tan difícil les será probar esto como fácil nos será á nosotros hacerlo de que los cimbrio-radicales tengan, y aun es posible que tengan, algún pacto con los enemigos de la monarquía.

El mismo colega dice lo siguiente:

«Que la cuestión de Melilla puede ser más grave de lo que parece á primera vista, no hay que dudarlo, teniendo en cuenta la infidelidad proverbial de los rifenses y de toda la raza morisca para cumplir sus tratados de alianza. No bastaba el sultán el duro castigo y la humi-

Llegación recibida no hace mucho tiempo, sino que hoy, después de aquellos desengaños, están dando motivo a una nueva guerra con la nación vencedora en 1862. Ante esta perspectiva, nosotros deseamos la mayor circunspección de parte de la prensa y del Gobierno de S. M.; pero creemos por otra parte, que es urgentísimo exigir el inmediato cumplimiento de los tratados con el sultán marroquí.

SECCION DE NOTICIAS.

El príncipe Napoleón, que estaba en Italia, ha vuelto a su finca de Prangins en Suiza. El periódico el *Order* publica una carta de dicho príncipe en la cual dice que el único término de la crisis actual es un llamamiento al pueblo. Entretanto aconseja respetar el gobierno provisional.

—Ha salido de Madrid en dirección a Barcelona el general Baldrich.

—El domingo estuvieron en el teatro de la Ópera S. M. el rey, todos los ministros y el presidente de la Cámara popular.

—Se indica para el cargo de representante de Méjico en España, al Sr. Lafaygas, magistrado del supremo de justicia y una de las personas más distinguidas de aquella república.

—En Cádiz existen actualmente 741 voluntarios dispuestos para embarcarse y ser agregados al ejército expedicionario de la isla de Cuba.

—Diputados puertorriqueños se proponen presentar en breve al Congreso un proyecto de ley de Constitución para su isla.

—Ayer debió tener lugar la vista de la causa seguida con motivo del robo y homicidio de doña María Antonia Roca de Togores, suspendida hasta dicho día para que pueda instruirse de ella el nuevo defensor de Luis Egúez, el abogado de este colegio D. Serafín Adame y Muñoz, nombrado por aquél a consecuencia del fallecimiento de D. Buenaventura Solva, que antes lo defendía, y cuyo puesto en el foro parece que heredando.

—El coronel Prats, ayudante que era del rey, ha sido nombrado director de la real armería.

—El viernes se celebraron unos solemnes funerales en el colegio del Patriarca en Valencia por el eterno descanso de D. Fermín Gonzalo Morón.

—El parlamento alemán ha aprobado ya definitivamente la construcción del ferro-caril de San Gotardo.

—El domingo estuvo a visitar al presidente del Consejo de ministros Sr. Matamoros el duque de la Torre.

—La reina de Holanda ha querido, durante su estancia en Roma, dar un testimonio de su afecto a la familia Bonaparte, visitando a las dos princesas de esta familia que hay en aquella capital.

—Ha salido del puerto de Barcelona para el de Cartagena la fragata de guerra *Méndez Núñez*.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 4.—El «Daily Telegraph» publica un telegrama de París diciendo que la policía de aquella capital ha descubierto un complot contra el gobierno español.

París 4.—Créese que el Banco elevará de nuevo el descuento.

El premio del oro se sostiene a 22 francos.

París 5.—El Sr. Thiers ha declarado ayer a Victor Hugo que no podía acordar nada sobre su petición de conmutar la pena impuesta a Enrique Rochefort.

El consejo de guerra ha condenado a muerte a Quesada, culpable de los delitos de insurrección e incendio.

Se sigue causa contra los periódicos que han dado la falsa noticia de haber ocurrido un conflicto en Tarbes entre el pueblo y los soldados. Bruselas 5.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

Los banqueros y tenedores de fondos españoles en Bélgica y Holanda, se oponen ardientemente y preparan protestas al impuesto sobre la renta exterior. Mañana salgo para el Hayal para presentar mis credenciales.

GACETILLAS.

Rectificación.—En el segundo despacho que publicamos en nuestro número de ayer en la última hora, salió equivocadamente en algunos números la palabra «importante» en lugar de «impotente».

¡Que nueve días!—Como si no se pudieran dirigir pases al Ser Supremo y orar por los que no existen sin acompañamiento exagerado de Campanario, por esta razón quizás está el público sufriendo un novenario de lugubrío clamor de campanas que no hay paciencia bastante para resistirlo, pues es cuestión de estar oyendo a todas horas del día y de la noche, y creemos que al alba, el triste toque de difuntos. Esto es un abuso muy digno de censura, y la queja es general, tanto más, cuanto que ya hace años que la prensa de esta capital se ha ocupado de lo mismo y no se ha tomado en consideración en próximamente. Creemos, y con nosotros todas las personas sensatas, que no se debe abusar de los campanarios, y menos aún tratándose de toques de difuntos que siempre sobrecojen y entristecen a los que desgraciadamente padecen en el lecho del dolor. Sentimos mucho tener que dar quejas de esta indeleble, pero lo hacemos por estación de muchas, muchísimas personas respetables.

Gran movimiento.—Con motivo de haber cinco buques descargando en el muelle grandes cargamentos de bacalao, el movimiento es mucho en dicho muelle y en los almacenes de comercio.

Nuestro puerto encierra ahora bastantes buques y tiene animación, que es lo que da vida al comercio de esta capital.

Buen plazo.—Mas de 30,000 duros ha recaudado en pocos días esta Aduana por los derechos que han adeudado los cinco cargamentos de bacalao desembarcado estos días.

Mercos elegio.—El pintor que ha restaurado tan hábil y discretamente algunos trozos del salón de descanso de nuestro elegante teatro principal que, como sabe el público, estaba en un estado deplorable a causa de las aguas pluviales, merece nuestro sincero elogio por lo bien que ha imitado la pintura de dicho salón, la cual, debida al gran pincel del célebre pintor escenógrafo Planella, cuenta ya más de 24 años. Dicho pintor, D. José Martínez, tiene su residencia en Alicante frente a la parroquia de Santa María.

Pronóstico.—El célebre astrónomo zaragozano D. Mariano Castillo anuncia para dentro de pocos días un fenómeno curioso, que publica con el objeto de que, si sucede, no cause espanto a las personas que lo contemplen, sin estar previstas.

Dice así: «Entre las noches del 12, 13 y 14 de Noviembre, desde las once al amanecer, se realizará una hermosa lluvia de estrellas (aerolitos). Es cierto que este hermoso fenómeno se sucede todos los años en más o menos proporciones, pero en el presente será tal, que causará admiración a muchos, y tal vez espanto a los seres vulgares que desconocen las maravillas de la naturaleza.

Receta.—Un periódico inglés aconseja la siguiente para astercianas, fundándose en sus maravillosos resultados. En uno de los puntos de América en el que las interminables son constantes y de carácter pernicioso, los habitantes las curan con el sencillo y extraordinario remedio siguiente:

Buscan estas grandes telas de araña con que dichos insectos suelen cubrir los ángulos ó techumbres de los desvanes, las amontonan entre las manos, hacen con ellas unas boillitas en forma de píldoras, y sin más preparación las dan al paciente en número de cuatro a seis cada día, y aseguran que se corta la fiebre inmediatamente.

SECCION AMENA.

Dicen un gitano a otro:

—En qué día naciste?

—En Jueves Santo.

—¡Chiquillo! Pues entonces debes llamarlo «Monumento.»

En una mesa de café:

—¿Cómo te gusta ir al teatro?

—A mí? De frac.

—Y a ti, Luis?

—De levita.

—Y a Vd., don Timoteo?

—A mí?... De gorra.

En visita:—Me han dicho que escribe usted en un periódico, Luisito.

—Con efecto.

—Y qué sección corre a su cargo?

—La crónica internacional.

—¡Cielos! ¿Es de la «Internacional»?

—Caballero, no me conviene que haga usted el oso a mi hija.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las once de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Vapor Bétis, c. J. Nuchera, de Cartagena, con efectos, a Faez y Compañía.

Id. Guadalete, c. J. Escudero, de Valencia, con efectos a id.

Id. Nom-plus-ultra, c. F. Salvado, de Valencia, con efectos, a G. Cariatalá.

Despachados.

Bergantín italiano Giovani, c. N. Aope, para Génova, con vino.

Bergantín sueco Fride, c. Wonsch, para Orán, con lastre.

Vapor Guadalete, c. J. Escudero, para Sevilla, con efectos.

Id. Bétis, c. J. Nuchera, para Barcelona, con efectos.

Id. Num-plus-ultra, c. P. Patiño, para Santander, con efectos.

Id. Capricho, c. J. B. Franco, para Orán, con efectos.

Id. Juan Tenorio, c. J. Tapias, para Orán, con efectos.

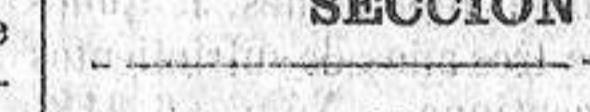
Polaca Palma, c. J. Serra, para Palma, con carbon.

Laud San Vicente, p. R. Ruiz, para Torrevieja, con efectos.

Id. Esperanza, p. S. Martorell, para Santa Pola, con efectos.

Id. Ecce-homo, p. A. López, para Santa Pola, con efectos.

SECCION LOCAL.



DON MARIANO IBARRA Y SEMPERE, falleció el dia 9 de Noviembre de 1870, víctima del contagio que aquejaba a esta capital.

La viuda, hijos, hermanos y demás parientes del fallecido suplican por medio de este periódico a los numerosos amigos de aquél, que se sirvan dispensarles el obsequio de asistir al aniversario que a las diez del dia de

mañana se celebrará en la Insigne Colegiata de San Nicolás.

No se dirige particular invitación por esquelas.

AVISO.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE ALICANTE.

Las oficinas de esta dependencia se han trasladado a la antigua casa de correos calle de Jorge Juan número 24.

Queda habilitado para el público el buzon del edificio que ocupaba hasta ahora la administración de correos.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento.

El Administrador.—Vicente Pastor.

CORREOS.

SALIDAS	ENTRADAS
Murcia. 1 tarde	Murcia. 6 mas.
Jijona. 1 id.	Jijona. 7 id.
La Marina. 1 id.	La Marina. 8 id.
Madrid y Valencia. 3 3/4 id.	Madrid. 11 id.

TRENES.

SALIDAS	ENTRADAS
Madrid y Valencia. tren mixto. 8 y 5 m.	Tren correo. 18 45 m.
Madrid y Valencia. tren correo. 4 y 20 tr.	Tren mixto. 8 tard.

OBSERVATORIO.

Dia 7 de Noviembre de 1871.

HORAS	BARÓMETRO	TERMÓMETROS	VIENTOS	ESTADO
9 mañ.	750,38	13,6	10,9	S. O. Cubierto
2 tarde.	748,60	16,3	12,4	S. O. Idem
Temperatura máxima	21,8	16,8		

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Godofredo.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Servicio particular de El CONSTITUCIONAL.

Madrid 7.

En el Congreso continúa la discusión sobre la Internacional.

Monteros Rios reconoce la inmoralidad de la Internacional, pero niega al Congreso el derecho de fallarla.

Los trabajos de reconciliación quedan suspensos.

Bolsa: c. 29,30

Fabra.

ALICANTE.

Imp. de V. Coata y Comp., S. Francisco, 21

Moneda francesa sin premio.

BOLSA DE MADRID.

4 Noviembre 1871.

3 por 100 consolidado.	29,20
Obligaciones de ferro-carriles	56,50
Bonos del Tesoro.	79,90

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSER-VACIO-NES.	ARTÍC

